



Guadalajara, Jalisco, México, a 02 de enero de 2017

**CUSTOMS MMMGROUP, S. A. DE C. V.**

Prado de los Pirules No. 1178

Colonia Prados Tepeyac

C. P. 45050

Zapopan, Jalisco, México

**Atención: M. en D. Francisco Mendoza Sepúlveda.**

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1 fracción IV, 8 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisiciones y Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios, que se realicen con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital:

Extendemos una atenta invitación para que participe en el procedimiento para la **“Contratación de los servicios de un despacho externo para llevar a cabo la Asesoría, Revisión y Acompañamiento a los Procesos Jurídicos del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, del 15 de enero de 2017 al al 30 de abril de 2017”** de acuerdo a las especificaciones de las bases que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular por el momento, solo me resta reiterarle mi más atenta consideración.

Atentamente.

*Recibi original:*  
*02/ENE/2017.*



**Mtro. Jacobo González Torres**  
Director General



CIUDAD  
CREATIVA DIGITAL®  
GUADALAJARA

Fideicomiso Maestro  
Ciudad Creativa Digital



Guadalajara, Jalisco, México, a 02 de enero de 2017

**LIC. JUAN JOSÉ ÁVALOS CORTÉS**

Colonia Paseos del Sol

C.P. 46100

C.P. 46100

Zapopan, Jalisco, México

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1 fracción IV, 8 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisiciones y Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios, que se realicen con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital:

Extendemos una atenta invitación para que participe en el procedimiento para la **“Contratación de los servicios de un despacho externo para llevar a cabo la Asesoría, Revisión y Acompañamiento a los Procesos Jurídicos del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, del 15 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017”** de acuerdo a las especificaciones de las bases que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular por el momento, solo me resta reiterarle mi más atenta consideración.

RECIBI ORIGINAL  
02/ENERO/2017

Atentamente.

JUAN JOSÉ ÁVALOS C.

**Mtro. Jacobo González Torres**  
Director General



CIUDAD  
CREATIVA DIGITAL  
GUADALAJARA

Fideicomiso Maestro  
Ciudad Creativa Digital



Guadalajara, Jalisco, México, a 02 de enero de 2017

-----

Av. Lope de Vega No. 1007, Segundo Piso  
Colonia Jardines

C.P. 46100  
Zapopan, Jalisco, México

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1 fracción IV, 8 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisiciones y Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios, que se realicen con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital:

Extendemos una atenta invitación para que participe en el procedimiento para la **“Contratación de los servicios de un despacho externo para llevar a cabo la Asesoría, Revisión y Acompañamiento a los Procesos Jurídicos del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, del 15 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017”** de acuerdo a las especificaciones de las bases que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular por el momento, solo me resta reiterarle mi más atenta consideración.

Atentamente.



**Mtro. Jacobo González Torres**  
Director General



Recibido:  
Original ordenes / 2017